

**EUGENIO-JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ-BIEZMA, SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE JUEGOS Y APUESTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**

CERTIFICA: Que en la sesión de la Comisión celebrada el día 3 de mayo de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Dar por dictaminado el proyecto de decreto por el que se regula la inspección de juego y apuestas de Castilla-La Mancha”.

La presente certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, sin perjuicio de la posterior aprobación del acta de la sesión correspondiente.

Y para su debida constancia, a los efectos que resulten procedentes, expido el presente certificado, en Toledo a 9 de mayo de 2018.

